

# El Gobierno ya tiene los votos para posponer las PASO: Cambiemos exige cláusula cerrojo

19 abril, 2021



**La Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias se moverían al 12 de septiembre.**

Quedan 20 días hasta el 10 de mayo, fecha límite para que el Poder Ejecutivo Nacional convoque a las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias ([PASO](#)). En apenas tres semanas, el borrador de proyecto de ley presentado por el Ministerio del Interior para mover las PASO al 12 de septiembre y las generales al 14 de octubre deberá ser debatido en comisión y aprobado por ambas Cámaras. Con [Juntos por el Cambio](#) aún sin expedirse formalmente, y en medio de **la escalada de tensión**

política que disparó el DNU de suspensión de clases presenciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el [Gobierno](#) nacional ya cuenta con los votos necesarios para avanzar en el nuevo cronograma electoral aún sin el apoyo de Cambiemos.

**El cruce entre Alberto Fernández y Horacio Rodríguez Larreta enturbió el principio de acuerdo entre el oficialismo y la oposición para postergar las Primarias del 8 de agosto, la fecha prevista originalmente, al 12 de septiembre en medio de la crisis sanitaria. Juntos por el Cambio apoyaba la moción no sólo en base a datos epidemiológicos, para evitar la aglomeración de personas en medio del invierno y ganar más tiempo de vacunación, sino por la posibilidad de que la franja de su electorado de adultos mayores no salgan a votar por temor a contagiarse. Del lado del Gobierno también operan razones sanitarias y políticas. La suba de la inflación y la nueva ola de restricciones a la actividad comercial empuja a retrasar la fecha de las PASO para apostar a una recuperación de la economía y un mayor porcentaje de población vacunada.**

El viernes pasado, la Casa Rosada le envió un mensaje político a Juntos por el Cambio. **Sergio Massa, Eduardo “Wado” de Pedro y Máximo Kirchner encabezaron un encuentro virtual con los denominados bloques “chicos”. Son bancadas satélite del Frente de Todos que cuentan con un potencial de 22 votos en el recinto. Sólo 13 serían necesarios para reforzar los 116 votos del oficialismo en el recinto y alcanzar así la mayoría de 129 votos para aprobar la postergación de la PASO aún sin el apoyo de la principal coalición opositora.** José Luis Ramón (Unidad Federal); Eduardo “Bali” Bucca (Interbloque Federal); Carlos Gutiérrez (Córdoba Federal); Jorge Sarghini (Consenso Federal); Nicolás Del Caño (Frente de Izquierda); Luis Di Giácomo, de Juntos Somos Río Negro y el socialista Enrique Estévez, entre otros, estuvieron en el zoom del viernes pasado. Ninguno de los bloques pidió que las elecciones primarias (PASO) legislativas se realicen el 8 de agosto -

fecha establecida que solo puede modificarse con una ley- aunque las posiciones variaron entre la postergación, la suspensión y el pedido de implementar, además, la boleta única en papel.

**El contacto con los bloques chicos, luego de la tensión Alberto-Larreta, dejó en claro que la Casa Rosada está dispuesta a avanzar con el nuevo cronograma electoral aún sin acuerdo con Juntos por el Cambio. “Con el apoyo de los bloques chicos lo pueden votar solos, no necesitan de nosotros”,** fue la respuesta de un diputado opositor que integra la mesa de negociaciones con el Gobierno. El giro en la estrategia legislativa del Frente de Todos es de orden cronológico. Los tiempos se acortan para el oficialismo que, de acuerdo a la última acordada extraordinaria de la Cámara Nacional Electoral, deberá publicar los padrones provisorios el martes 27 y convocar a las PASO, a más tardar, el 10 de mayo próximo.

**A través de Mario Negri (UCR), Cristian Ritondo (PRO) y Juan Manuel López (Coalición Cívica), Juntos por el Cambio planteó además otro requisito para votar la postergación de las PASO. Exigen que el proyecto de ley que llegue al recinto contenga una cláusula cerrojo para que el Gobierno nacional no pueda volver a posponer las primarias, o eventualmente suspenderlas, más allá del 12 de septiembre. Ese artículo dispondría la necesidad de una mayoría agravada de dos tercios de los votos para poder volver a tocar el cronograma electoral.**

*Fuente: Ámbito*